## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

1087. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 14/2022, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D. ROMÁN VICENTE REGAÑA HERNÁNDEZ. D. JUAN DE DIOS BOTELLO LOZANO, D. JOSÉ CASTILLO ABAD Y D. JOSÉ CARLOS ROBLES COCA.

En relación a recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Abreviado 14/2022 iniciado a instancias de D. Román Vicente Regaña Hernández, D. Juan de Dios Botello Lozano, D. José Castillo Abad y D. José Carlos Robles Coca, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 26-01-2023 a las 11:00 horas.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contenciosoAdministrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado

Melilla 28 de noviembre de 2022. El Secretario Técnica Acctal. de Presidencia y Administración Pública, Francisco José Rubio Soler

ARTÍCULO: BOME-A-2022-1087 BOLETÍN: BOME-B-2022-6022 PÁGINA: BOME-P-2022-3574